+

Pasa por sello quarto Veinte mrs Año de 1710 =

Combeniente p.a d.o Encargo porq.e
dize esta pronto a servir a esta Ziud.
en quanto le ordenare como lo a ejecu
tado en todo lo que sea ofrezido; ponen
lo en noticia d.ha Ziud. por q.e entendi
do = Acordo que para resolber lo
que combenga y darle a dho D. Joseph
la Ynstruezion que debe ejecutar en
la recaudaz.on de d.has Alcau.s de d.ha Villa
se zite la Ziud. para el Sau.do Veinte y
dos del pres.te dando zedula a los
Porteros =

Sorteados

La Ziud. Acordo que los Cau.s Comun.s
de las Parroq.s hayan razon de las dili
genzias ejecutadas p.a el apronto de los
mozos sorteados para el Jueves Veinte
del pres.te por lo mucho q. ymporta el
completar el num.o de los que a esta
Ziud. tocan y remitirlos a la Ziud. de
Murzia con apercebim.to que de no hazerlo
las costas q. esta causando el Juez y
audienzia q. se halla en esta Ziud. para
lo referido seran de q.ta y riesgo de los
Cau.s Comun.s y para ello se zite a la
Ziud. dando zedula a los Porteros y des
de luego queden zitados los Cau.s Ca
pitulares y nos los ex.mos citamos a los
Cau.s Capitulares de q. damos fee

Bastida

Se vio el pedim.to de Juan Bastida

herrar de fuego p.a
Mon.